



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

Al doctor **PABLO ANDRES BENITEZ ARMENTA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 18 de febrero de 2025, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **DÍA 20 DE MAYO DE 2025 A LA 01:30 P.M.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2024-01489-00A**, del cual conoce la Magistrada, **Dra. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCIA**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el término de tres (03) días, hoy doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el catorce (14) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO